

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia, Quindío., treinta y uno de agosto de dos mil veintidós

Rad. 2020-00089

Se pone en conocimiento de la parte demandante el escrito allegado por la señora OLGA LUCIA FERNANDEZ CÁRDENAS, visible en el archivo 044 del expediente

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **90c5418e0092b9ba46a0e88cec162192fec16e2c7e4c43a383096d76f9461ebc**

Documento generado en 31/08/2022 05:24:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>